



ACTA DE LA SESIÓN DE MESA DE CONTRATACION

Código: CONTR2017/6

Fecha: 18 de abril de 2017

En la ciudad de Elda, siendo las trece horas y treinta minutos del día dieciocho de abril de dos mil diecisiete, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, y previa citación al efecto, se reúne la Mesa de Contratación constituida para tratar los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión, con los asistentes que a continuación se relacionan.

Presidente:

D. Eduardo Vicente Navarro.

Vocales:

D. José Marcelo Ricoy Riego, Sr. Vicesecretario, Secretario General en funciones.

D. Santiago Gómez Ferrándiz, Sr. Interventor General.

Dña. Miriam Belén Cascales Hernández, Sra. Jefa de Sección de Contratación.

Dña. Miriam García Sánchez, Sra. Letrada adscrita a la Asesoría Jurídica Municipal.

Dña. Encarnación Trigo Romero, Sra. Jefa de Servicio de la Concejalía de Servicios Públicos.

D. Amado Navalón García, Sr. Concejel representante del Grupo Municipal PSOE.

D. Iñaki Pérez Rico, Sr. Concejel representante del Grupo Municipal Esquerra Unida.

D. Victor Alarcón Martínez, Sr. Concejel representante del Grupo Municipal "Sí se puede".

Secretaria:

Dña. M^a Lucía Cortés Molina, Administrativo A.G. adscrita a la Sección de Contratación.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos en la forma que a continuación se expresa:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2017.

Puesto en conocimiento de todos los miembros de la Mesa de Contratación el borrador del Acta de la reunión anterior celebrada el día diez de abril de dos mil diecisiete se somete a votación y se acuerda aprobarla por mayoría.

2.- INFORME DE VALORACIÓN PROPOSICIONES ECONÓMICAS Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CONTRATO SERVICIO DE REVISIÓN PERIÓDICA DE LOS ASCENSORES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA. EXPTE. 001/2017/249-GENERAL/2017/201.

Por el Sr. Presidente se da traslado del informe emitido por el Sr. Ingeniero Técnico Industrial de fecha 12 del corriente de valoración de las ofertas económicas presentadas por los licitadores solicitado por esta Mesa de Contratación en la sesión anterior, poniéndose de manifiesto que la oferta presentada por el licitador ASCENSORES EMBARBA, S.A. podría ser considerada desproporcionada o anormal.

Estudiado el asunto por esta Mesa de Contratación se acuerda dar audiencia al licitador para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo

Firma 2 de 2	Eduardo Vicente Navarro	08/05/2017	Presidente de la Mesa de Contratación
Firma 1 de 2	M Luz Cortes Molina	08/05/2017	Secretaria Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Verificación	9ecf9e8cce7443678f1e4090c4fd0bc5001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta -





que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto a la disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda del Estado.

Asisten a este acto representantes de los licitadores Ascensores Embarba, S.A. y Thyssenkrupp Elevadores, S.L.U.

3.- APERTURA SOBRE 2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTOS CRITERIOS OBJETIVOS CONTRATO ILUMINACIÓN EXTRAORDINARA.

Por la Presidencia se declara iniciado el acto público de apertura del sobre nº2 “proposición económica y documentación relativa criterios de valoración objetivos” del contrato de referencia, procediéndose a la apertura y examen del contenido de los sobres, deduciéndose en ese momento la acreditación de los siguientes extremos:

PLICA 1.- ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A.

1.- Contiene proposición económica ajustada a modelo ofreciendo la cantidad de 73.144,40 euros anuales más 15.360,32 € correspondientes al IVA.

2.- Contiene relación de las mejoras propuestas/cesión de materiales de montaje: Cesión de instalaciones mecánicas de suspensión:total 17,5 pto; Cesión de instalaciones eléctricas (cableado): 17,5 pto.

PLICA 2.- DECOURBA 2007, SLU.

1.- Contiene proposición económica ajustada a modelo ofreciendo la cantidad de 86.277,80 € anuales más 18.118,34 € correspondientes al IVA.

2.- Mejoras: Instalaciones mecánicas de suspensión, total 17,5 pto.

Realizada la apertura de los sobres comprensivos de la documentación relativa a los criterios de valoración objetiva (proposición económica y mejoras) presentados por los licitadores admitidos, con el resultado que queda consignado, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo que autoriza el artículo 151.1 del TRLCSP acuerda recabar informe del Sr. Ingeniero Técnico Industrial Municipal sobre las ofertas admitidas, en orden a ponderar los criterios objetivos de adjudicación del contrato indicados en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas aprobados.

Una vez clasificadas las proposiciones presentadas, por orden decreciente, atendiendo a los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones que rige esta licitación, se requerirá al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa para que presente la documentación señalada en la cláusula 9.4 del mismo.

En este estado, y no habiendo mas asuntos por tratar, el Presidente da por acabada la sesión a las 14:30 horas, levantándose de la misma este acta que, leída y conforme, firmarán el Presidente y Secretaria, que lo certifica.

Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento

El Presidente

La Secretaria

Firma 2 de 2	Presidente de la Mesa de Contratación	08/05/2017	Eduardo Vicente Navarro
Firma 1 de 2	Secretaria Mesa de Contratación	08/05/2017	M Luz Cortes Molina

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9ecf9e8cce7443678f1e4090c4fd0bc5001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta -

